

ACUERDO V-17/2025

--- Ciudad de México, a cuatro de noviembre de dos mil veinticinco. -----
Acuerdo V-17/2025 del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de
la Ciudad de México. -----

- - - Se da cuenta con el oficio número STTSJCDMX/0007/2025, signado por la
Licenciada Ortelia Bautista Pardo, Secretaria General del Sindicato de
Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mediante
el cual, somete a consideración de este Órgano Colegiado, la autorización respecto
del uso del patio del inmueble ubicado en avenida Patriotismo número 230,
colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03800, de
esta Ciudad, con el propósito de llevar a cabo el evento denominado "*Encuentro
con la Derechohabiencia*", los días cinco, seis y siete de noviembre de la presente
anualidad, en el horario comprendido de las nueve a las dieciocho horas; por los
motivos y en los términos que se precisan en el documento de cuenta; expresados
que fueron los comentarios por parte de las personas administradoras judiciales,
de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, base I y IV de
la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 35, apartado B numerales 1,
2 y 9, así como apartado E, punto 1 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*,
208, 209 y 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, **por
unanimidad, las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial
acordaron:** -----

PRIMERO.- Tomar conocimiento del oficio suscrito por la Licenciada Ortelia
Bautista Pardo, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Tribunal
Superior de Justicia de la Ciudad de México, en relación con la solicitud para
llevar a cabo el evento denominado "*Encuentro con la Derechohabiencia*", los días
cinco, seis y siete de noviembre de la presente anualidad, en el horario
comprendido de las nueve a las dieciocho horas, en el patio del inmueble ubicado
en avenida Patriotismo número 230, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía
Benito Juárez, Código Postal 03800, a fin de proporcionar orientación, asistencia
y acompañamiento a las y los trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de
México, respecto de los trámites relacionados con el Fondo de la Vivienda del
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(FOVISSSTE) y el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE). -----

SEGUNDO.- Autorizar el uso del patio del inmueble ubicado en avenida Patriotismo número 230, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03800, de esta Ciudad, a efecto de que se lleve a cabo el evento denominado "*Encuentro con la Derechohabiciencia*", a cargo de la Licenciada Ortelia Bautista Pardo, Secretaría General del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, los días cinco, seis y siete de noviembre de dos mil veinticinco; en el horario comprendido de las nueve a las dieciocho horas, dirigido a las personas servidoras públicas de esta Institución, sobre temas relacionados con el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE); en el entendido que, no generará costo alguno para este Poder Judicial y que deberán sujetarse a la normatividad e instrucciones del personal de Seguridad y de Protección Civil de este Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en los "*Lineamientos en materia de Seguridad y Vigilancia para el Poder Judicial de la Ciudad de México*", aprobados por Acuerdo General 15-30/2022, modificados por el diverso 18-36/2023, de fechas doce de julio de dos mil veintidós y siete de noviembre de dos mil veintitrés, respectivamente, emitidos por el extinto Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, aplicable en términos del artículo NOVENO Transitorio del *Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad, el treinta y uno de agosto del año en curso. -

TERCERO.- Con motivo del punto resolutivo que antecede, se instruye al Secretario Ejecutivo de Administración, al Director de Seguridad, al Director de Protección Civil y demás áreas que correspondan, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, brinden las facilidades necesarias para la materialización del asunto de mérito. -----

Comuníquese para su conocimiento y efectos procedentes al Secretario Ejecutivo de Administración y, por su conducto, a las demás áreas a su cargo que correspondan, al Director de Seguridad y al Director de Protección Civil, todos

del Poder Judicial de la Ciudad de México; asimismo, a la Licenciada Ortelia Bautista Pardo, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad. Cúmplase. -----

Así lo resolvieron y firman las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, el cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, por unanimidad, ante la Secretaria Ejecutiva del Pleno Valeria Parada Sánchez quien da fe en términos de lo establecido en la fracción XIII del artículo 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*. -----

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**


JORGE GUERRERO MELÉNDEZ
PRESIDENTE


REYNA CONCEPCIÓN MINCE
SERRANO


VICTOR HUGO GONZÁLEZ


SARA ALICIA ALVARADO
AVENDAÑO


MOISÉS VERGARA
TREJO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO


VALERIA PARADA SÁNCHEZ

NOTA. Esta hoja forma parte del Acuerdo V-17/2025, emitido por el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, el cuatro de noviembre de dos mil veinticinco.